

(Revisar con versión expuesta)

**INTERVENCIÓN DE LA SRA. ELIZABETH QUIROA CUÉLLAR, SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER –SEPREM- EN LA REUNIÓN DEL 57º. PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER.
TEMA PRIORITARIO: ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
(6 de marzo del 2013)**

Señora Presidenta:

Para mi País y mi Delegación el tema que se aborda es de sumo interés y agradecemos a la Comisión por darle la importancia que se requiere. Mi delegación se suma a lo expresado por: Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China, Cuba en nombre de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y del Caribe y por Costa Rica, en nombre del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA-SICA) y en mi capacidad nacional, permítame hacer las siguientes contribuciones.

Guatemala, basada en la Convención de Belem do Pará ha avanzado en los esfuerzos y acciones concretas para combatir la violencia en Contra de las Mujeres y las niñas, y tiene prioridad en la Agenda pública de los tres organismos del Estado, que realizan esfuerzos complementarios e institucionalizados, ejemplo de ello es la Ley de Femicidio, y su Comisión, la creación de Juzgados Especializados, la Secretaria Contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas.

Pese a los avances, la violencia en contra de la mujer, sigue afectando a las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas, al igual que a las niñas y los niños.

Por primera vez en Guatemala, hay una mujer Vicepresidenta quien trabaja activamente sobre embarazos de niñas producto de violación y denunció 1,204 casos ante el Ministerio Público, y se han registrado 4 capturas. Se emitieron 4,487 alertas Alba Kenneth¹ de las cuales 2,418 fueron esclarecidas y el resto están aun activas.

- a. En 2012, la Procuraduría de Derechos Humanos recibió 1,505 denuncias de Maltrato Infantil y Juvenil y se registraron 392 muertes violentas de niños, 26 muertes ocurrieron en el Hogar.*
- b. Según estimaciones de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), el número de niños y niñas huérfanos producto de la violencia es de más de dos mil niños durante el 2012. (teniendo en cuenta que la tasa de fecundidad es de 4 hijos por mujer).*

¹ Conjunto de acciones coordinadas y articuladas entre instituciones públicas, que permitan agilizar y lograr la localización y resguardo del niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o que se encuentra desaparecido y la recuperación y resguardo del mismo”

- c. *Las mujeres y niñas indígenas, no solo sufren violencia por parte de agresores individuales, sino también por parte de la invisibilización institucional que aún no termina de considerar la variable étnica en el registro estadístico de la violencia. Las mujeres indígenas denuncian que el 42.9% de ellas entre 14 a 49 años han sufrido algún tipo de violencia (verbal, física y sexual). Se ha identificado que el 40% son mujeres analfabetas, por lo que se trabaja en su acceso a la educación y a su empoderamiento económico.*

Tanto las mujeres indígenas como las no indígenas, ven la dependencia económica como factor de riesgo de violencia doméstica.

Guatemala, trabaja con mujeres víctimas de violencia e impulsa acciones vinculadas a la prevención de la violencia para erradicarla. Por ello se trabaja con las personas, familias e instituciones locales, como municipalidades para transformar el concepto de la subordinación de las mujeres a los hombres, por lo que el empoderamiento económico constituye un pilar estratégico para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y las niñas.

- ✓ *La SEPREM, impulsa un Plan Estratégico Interinstitucional para prevenir la violencia contra la mujer e intrafamiliar a través de las oficinas municipales de la Mujer, llamado Pactos por la Seguridad de las Mujeres, y constituyen una herramienta político - estratégica que permite a las mujeres a nivel territorial desarrollar alianzas y compromisos con las instancias gubernamentales y de la sociedad civil de su localidad.*

Dentro del Pacto Hambre Cero, la SEPREM, impulsa la Política del empoderamiento económico de las mujeres, para generar oportunidades de tener una vida libre de violencia y acceso al desarrollo integral.

Dentro del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, la SEPREM, promueve la prevención de violencia contra las mujeres articulando un Plan Estratégico Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, en el que participan todas las instituciones vinculadas al tema de prevención de violencia y lucha contra la impunidad.

Guatemala, apoya el proyecto regional de prevención de la violencia contra la mujer a través de la Comisión de Seguridad del SICA - COMMCA, el cual está en proceso de negociación final para su aprobación

Muchas gracias.

ANEXO 1
GUATEMALA: VICTIMAS MUJERES, POR PUEBLO DE PERTENENCIA
PERÍODO 2007-2010

Pueblo de pertenencia	2008		2009		2010		2011	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ladinos	12,824	1,455	17,387	1,922	16,841	1,730	17,511	1,722
Mayas	5,952	603	8,298	772	9,249	860	9,712	860
Garífunas	22	2	27	3	22	2	75	4
Cincas	52	5	31	5	20	8	20	4
Otro	225	40	207	33	31	18	3,260	316
Total	19,075	2,105	25,950	2,735	26,363	2,618	30,578	2,906

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas